

CICLOS ELECTORALES Y SISTEMA DE PARTIDOS EN ESPAÑA, 1977-2016*

JOSÉ RAMA CAAMAÑO**

Resumen: Las elecciones generales de diciembre de 2015 supusieron la apertura de un nuevo ciclo político en España. La elevada volatilidad electoral, el aumento en la fragmentación de partidos (con la fuerte irrupción de dos nuevas fuerzas políticas) y la caída en el porcentaje de votos de los dos principales grupos, constatan el cambio en el sistema de partidos. Este trabajo analiza las elecciones celebradas en España desde 1977 hasta 2016 y tiene por objeto delimitar los ciclos o periodos electorales que a lo largo de casi cuarenta años de democracia ha experimentado el sistema político español. Para ello, describe los resultados electorales, el tipo de sistema de partidos (centrándose en los niveles de volatilidad electoral, polarización ideológica, fragmentación de partidos y competitividad electoral), la formación de gobiernos y los partidos políticos con representación en el Congreso de los Diputados.

Palabras clave: sistema de partidos, fragmentación de partidos, volatilidad electoral, ciclos electorales.

Abstract: The general elections of December 2015 supposed the opening of a new political cycle in Spain. The high electoral volatility, the increase of party fragmentation (with the strong emergence of two new political forces) and the fall in the percentage of votes of the two main groups, are symptoms of change in the party system. This paper describes the Spanish elections from 1977 to 2016 and aims to delimit electoral cycles over almost forty years of democracy. For this purpose, describes the electoral results, the type of party system (focusing on electoral volatility levels, ideological polarization, party fragmentation and electoral competitiveness), the governments formation and the political parties with representation in the Congress of Deputies.

Keywords: party system, party fragmentation, electoral volatility, electoral cycles.

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN; II. CICLOS ELECTORALES; 1. Primer ciclo electoral: elecciones fundacionales; 2. Segundo ciclo electoral: elecciones críticas; 3. Tercer ciclo electoral: multipartidismo bipartidista; 4. Cuarto ciclo electoral: multipartidismo fragmentado; III. SISTEMA DE PARTIDOS; 1. Moderación ideológica; 2. Volatilidad electoral; 3. Competitividad electoral; 4. Fragmentación de partidos; IV. CONCLUSIONES; V. BIBLIOGRAFÍA.

* Fecha de recepción: 11 de octubre de 2016.

Fecha de aceptación: 15 de diciembre de 2016.

** Investigador Predoctoral (FPU) en el Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid Graduado con premio extraordinario fin de carrera en Ciencia Política por la Universidad de Santiago de Compostela y Máster en Democracia y Gobierno por la Universidad Autónoma de Madrid. Correo electrónico: jose.rama@uam.es.

I. INTRODUCCIÓN

Las recientes elecciones del 26 de junio de 2016, que siguieron a los fallidos comicios de diciembre de 2015 tras los que no se consiguió formar gobierno, han supuesto la ruptura del estable sistema de partidos español. Desde 1982 hasta 2008 dos fuerzas políticas, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y Alianza Popular (AP) hasta 1989 y a partir de entonces el Partido Popular (PP), concentraron entre el 81% y el 92% de los escaños del Congreso de los Diputados. A día de hoy, los dos partidos más votados (PP y PSOE) suman el 63% de los escaños, un valor muy por debajo del 83% que arroja la media de las elecciones generales, y tan solo el 56% de los votos. Con ello, ha cambiado el acceso al gobierno por parte de los grupos políticos. Si hasta las elecciones de 2015 estaba restringido a pocos partidos (PP y PSOE desde 1982), ahora se ha abierto a nuevos actores, pasando de un sistema de partidos cerrado a uno abierto¹.

El estudio minucioso y pionero de Linz y Montero² sobre la evolución del sistema de partidos en España, que ha tenido su continuidad en otros trabajos³, ha servido para determinar los distintos ciclos electorales, las diferentes dimensiones del voto y la orientación electoral de los españoles a lo largo de varias elecciones. Este artículo pretende actualizar y continuar estas investigaciones, a la vez que establecer nuevos criterios de clasificación y aportar nuevos datos a los ya referidos. Esta tarea permitirá tener un conocimiento amplio de los ciclos electorales celebrados en España desde 1977.

Tras trece elecciones legislativas al Congreso de los Diputados y casi alcanzados los cuarenta años de democracia, parece que si algo ha caracterizado al sistema de partidos español ha sido la combinación, por un lado, de una inestabilidad tanto política como partidista en los primeros años de la democracia y, por otro, de una sólida consolidación a partir de los años 80⁴. Por lo tanto, frente a las dificultades que se le suponían a España y, en general, a los países del Sur de Europa para consolidar su sistema de partidos tras varios años de dictadura⁵, las elecciones comprendidas entre 1982 y 2008 constatan la existencia de un sistema de partidos estable. Esta realidad se ha visto alterada a partir de los comicios

¹ MAIR, P., *On parties, party systems and Democracy. Selected writings of Peter Mair*. Essex (ECPR: ECPR PRESS), 2014, p. 291.

² LINZ J. J.; MONTERO, J. R., «The Party Systems of Spain: Old Cleavages and New Challenges», en *Party Systems and Voter Alignments Revisited*, Londres (Routledge), 2001.

³ Ver las obras: MONTERO, J.R «Elecciones y sistemas de partidos», *La política (España siglo XXI)*, vol. 2, Madrid (Biblioteca Nueva), 2008, pp. 581-616; MONTERO, J. R.; LAGO, I.; TORCAL, M., *Elecciones generales 2004*, Madrid (Centro de Investigaciones Sociológicas), 2007; MONTERO, J. R.; LAGO, I., *Elecciones generales 2008*, Madrid (Centro de Investigaciones Sociológicas), 2011.

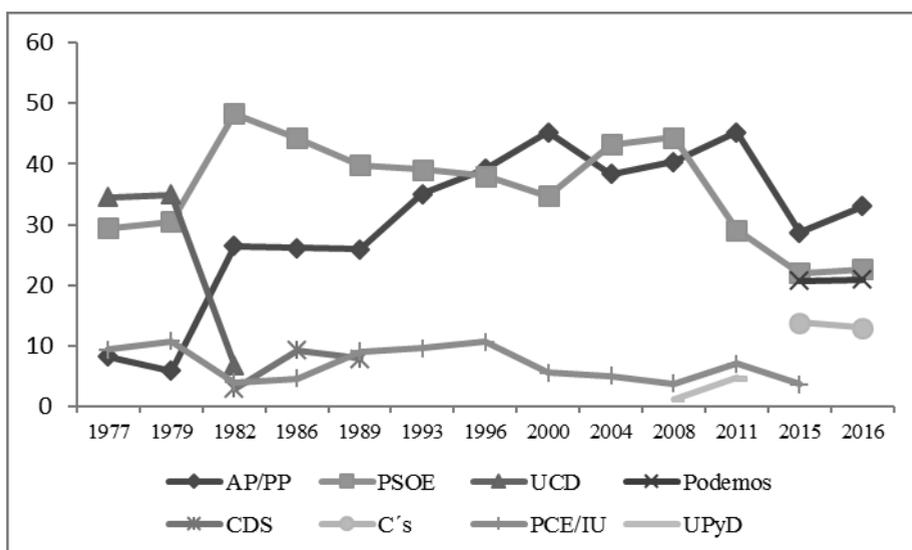
⁴ LINZ, J.J.; STEPAN, A., *Problems of Democratic Transition and Consolidation. Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*, Baltimore (Johns Hopkins University Press), 1996.

⁵ LINZ, J.J.; J.R. MONTERO, «Los sistemas de partidos en España en el último cuarto del siglo XX», en *Juan J. Linz 6. Obras escogidas. Partidos y élites políticas en España*, 2013, p. 639.

generales de 2011, que señalan el camino hacia la inestabilidad electoral y la ruptura del sistema de partidos establecido hasta la fecha.

Los resultados electorales de los partidos se recogen en el Gráfico 1, en el que se incluyen los datos de los grupos de ámbito nacional. La imagen ilustra un escenario cambiante, en el que se advierten subidas y bajadas, entradas y salidas y la impresión de bruscas alteraciones en el voto de los electores en los primeros años, la estabilización electoral a partir de 1982 y un cambio sin precedentes en las elecciones de 2015 y 2016.

Gráfico 1. Porcentaje de voto en elecciones generales 1977-2016.



Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio del Interior.

A tenor de lo que ilustra el Gráfico 1, cabría delimitar cuatro ciclos electorales en función de los niveles de apoyo electoral de los principales partidos, del formato del sistema partidista, de las pautas de competición entre sus integrantes y de sus principales dimensiones de voto, sobre todo la fragmentación partidista y la volatilidad electoral.

II. CICLOS ELECTORALES

1. Primer ciclo electoral: elecciones fundacionales

Las elecciones de 1977 pasarían a la historia como los primeros comicios libres que se celebraron en España. Un año antes, Adolfo Suárez encabezaba un gobierno de jóvenes

Tabla 1. Primer ciclo electoral: votos y escaños en las elecciones generales de 1977 y 1979.

Partidos	1977			1979		
	% votos	Escaños	% escaños	% votos	Escaños	% escaños
<i>Izquierda</i>						
PCE	9,3	20	6,0	10,8	23,0	7,0
PSOE	29,4	118	34,0	30,5	121,0	35,0
PSP/US	4,5	6	2,0			
<i>Centro-derecha</i>						
UCD	34,6	166	47,0	35,0	168,0	48,0
<i>Derecha</i>						
AP	8,8	16	5,0	6,1	9,0	3,0
UN	0,4	-	-	2,1	1	0,3
<i>Autonómicos</i>						
<i>País Vasco</i>						
HB	-	-	-	1,0	3	1,0
EE	0,3	1	0,3	0,5	1,0	0,3
PNV	1,7	8	2,0	1,5	7,0	2,0
<i>Cataluña</i>						
ERC	0,8	1	0,3	0,7	1,0	0,3
CIU	2,8	11	3,0	2,7	8,0	2,0
UCDCC	0,9	2	0,6			
<i>Andalucía</i>						
PSA	-	-	-	1,8	5	1,0
<i>Aragón</i>						
PAR	-	-	-	0,2	1	0,3
<i>Canarias</i>						
UPC	-	-	-	0,3	1	0,3
CAIC	0,2	1	0,3			
<i>Navarra</i>						
UPN	-	-	-	0,2	1	0,3
Otros	6,3			6,6		
TOTAL	100	350	100	100	350	100
Votantes censados		23.543.414			26.836.500	
Votantes		18.6255.000			18.284.500	
		79,1 %			68,1 %	
Voto en blanco + nulos		317.030			326.544	
		1,7 %			1,8 %	

Fuente: elaboración propia en base a los datos del Ministerio del Interior.

reformistas provenientes de la etapa franquista. Tras la aprobación de la Ley para la Reforma Política (noviembre de 1976) —en la que se incluía el sistema electoral que habría de utilizarse para transformar los votos en escaños— tuvieron lugar las elecciones. Con más de seis millones de votos, un millón más que los obtenidos por el PSOE, la Unión de Centro Democrático (UCD) alcanzaba el Gobierno al hacerse con 166 escaños, frente a los 118 de los socialistas (la diferencia en escaños entre ambos partidos era muy superior a la que habría de corresponderle bajo unas reglas electorales proporcionales)⁶. Dos años después, y tras la aprobación de la Constitución en 1978, se convocaron nuevas elecciones en marzo de 1979. A pesar de las crisis internas sufridas por la mayor parte de formaciones que obtuvieron representación en 1977, no hubo cambios significativos entre elecciones. Como apunta Santamaría⁷, los espacios políticos de la izquierda y la derecha estaban ya relativamente cristalizados. En contraposición con otras elecciones fundacionales de otros países, ni se observó una elevada fragmentación en los comicios de 1977 y 1979, ni entre elecciones se dio una elevada volatilidad electoral. La cercanía en el tiempo tal vez impidiese esto último, mientras que, en buena medida, el número de partidos y su peso dentro del Congreso de los Diputados vino condicionado por el sistema electoral proporcional corregido con sesgos mayoritarios.

Si nos centramos en los partidos políticos, la mayor parte de votantes se decantó por la UCD y el PSOE. Ambas fuerzas sumaban en las elecciones de 1977 un total de 284 escaños de los 350 que componen el Congreso, mientras que en 1979 habrían de llegar a los 289. A la derecha, AP perdía 7 escaños en las elecciones de 1979 al quedarse con 9 asientos. Y, a la izquierda, solo el Partido Comunista de España (PCE) pareció resistir al PSOE, pues el Partido Socialista Popular–Unidad Socialista (PSP/US) terminaría por desaparecer en los segundos comicios. Por su parte, las elecciones de 1979 dejaron como resultado una notable entrada de pequeños partidos que también tuvieron su presencia en las Cortes, aunque en muchas ocasiones con solo un escaño. Es el caso del Partido Socialista Andaluz (PSA), el Partido Aragonés (PAR), la Unión del Pueblo Canario (UPC) o la Unión del Pueblo Navarro (UPN). A ello habría que sumar dos notas discordantes: Unión Nacional (UN), una coalición de partidos franquistas que supuso la única excepción hasta hoy en la que la extrema derecha obtuvo representación parlamentaria; y el movimiento radical independentista vasco, Herri Batasuna (HB) (fruto del movimiento político de la banda terrorista ETA), que se hizo con 3 asientos.

Mención aparte merecen el Partido Nacionalista Vasco (PNV) y Pacte Democràtic per Catalunya (PDC), una coalición catalana que en 1979 se estabilizaría como Convergència i Unió (CiU), formada por Convergència Democràtica de Catalunya (CDC) y Unió Democràtica de Catalunya (UDC). En Cataluña y en el País Vasco los nacionalistas habían desarrollado una identidad propia, distintiva, y estaba fuera de toda duda que los electores les brindarían un amplio apoyo electoral.

⁶ LAGO, I.; MONTERO, J.R., «Todavía no sé quiénes, pero ganaremos: Manipulación política del sistema electoral español», *Zona Abierta*, núm. 110/111, 2005, pp. 279 a 348.

⁷ SANTAMARÍA, J., «Transición controlada y dificultades de consolidación: el ejemplo español», *Transición a la democracia en el sur de Europa y América Latina*. Madrid (Centro de Investigaciones Sociológicas), 1981, p. 413.

En resumen, los resultados dieron forma a un sistema multipartidista moderado, caracterizado por una competición intensa entre los dos principales partidos, que sumaban el 64% de los votos y el 81% de los escaños en 1977 y el 65,5% de votos y el 83% de escaños en 1979. Lejos de tratarse de partidos totalmente opuestos, la UCD y el PSOE compartían una proximidad ideológica –y más tras el XXVIII Congreso del PSOE, en el que renunciaban a las tesis marxistas para defender un socialismo democrático–, que obligaba al resto de partidos a una competición centripeta. La moderación ideológica hacía pensar que ninguna formación podría tener éxito si no acataba las implicaciones que suponía la democracia.

2. Segundo ciclo electoral: elecciones críticas

Nada hacía prever que después de tres años, tras la victoria cosechada en las elecciones generales de 1979 por la UCD, se produciría lo que ampliamente la literatura ha descrito como el “gran terremoto electoral” o como un “hito histórico”⁸. Pese a la falta de cohesión interna, pues se trataba de una coalición de distintas formaciones que divergían ideológicamente, el hecho de ser el partido de gobierno hacía intuir que pronto habría de consolidarse como grupo político bajo el modelo *catch-all*. No obstante, las disputas internas en medio de una grave crisis económica y política no hicieron sino desmembrar una formación que para las elecciones de 1982 concurría en horas bajas.

Así, la pérdida de 154 escaños de la UCD, el aumento en 81 asientos del PSOE y la inusual subida en 97 escaños de AP –ahora principal partido de la oposición–, hizo de la consulta de 1982 unas *elecciones críticas*, esto es, aquellas que producen un cambio sustancial y duradero en los alineamientos electorales existentes. El sistema de partidos cambió notablemente: por primera vez, un partido tenía la mayoría absoluta de la Cámara. En la dimensión izquierda–derecha se pasó de la total similitud en el porcentaje del electorado que se alineaba en ambos espacios, a un claro predominio de la izquierda frente a la derecha.

Por su parte, la atomización de partidos que habían tenido representación en las elecciones de 1979 desapareció sustancialmente, pasando de 9 a 5 partidos nacionalistas y regionalistas. Solo sobrevivieron las formaciones del País Vasco y de Catalunya, sobre todo el PNV y CiU. Tanto la extrema derecha como la extrema izquierda fracasaron estrepitosamente. Ambos son síntomas de que, pese a las alteraciones experimentadas en el sistema de partidos, el modelo de elecciones libres y formaciones políticas democráticas había triunfado.

Todos estos cambios tuvieron un peso relevante en el formato del sistema de partidos. Así lo constatan varios indicadores. Por ejemplo, la concentración en el porcentaje de votos y escaños de las dos formaciones mayoritarias, ahora PSOE y AP, se elevó hasta el 75% y el 88%, respectivamente. El PSOE obtuvo más de diez millones de votos, lo que suponía el 48,4% de los votos y el 58% de los escaños.

⁸ Así lo definen CACIAGLI, M., *Elecciones y partidos en la transición española*. Madrid (Centro de Investigaciones Sociológicas), 1986, p. 149; y SANTAMARÍA, J., «Elecciones generales de 1982 y consolidación de la democracia». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, vol. 28, 1984, p. 8.

Tabla 2. Segundo ciclo electoral: votos y escaños en las elecciones generales de 1982, 1986, 1989 y 1993.

Partidos	1982			1986			1989			1993		
	% votos	Esc.	% Esc.									
<i>Izquierda</i>												
IU	4	4	1	4,5	7	2	9,1	17	5	9,6	18	5
PSOE	48,4	202	58	44,6	184	53	39,9	175	50	38,8	159	45
<i>Centro-derecha</i>												
CDS	2,9	2	0,6	9,2	19	5	7,9	14	4	1,8	-	-
UCD	6,5	12	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Derecha</i>												
PP	26,5	106	30	26,3	105	30	25,9	107	31	34,8	141	40
<i>Autonómicos</i>												
<i>País Vasco</i>												
HB	1	2	0,6	1,1	5	1	1,1	4	1	0,9	2	0,6
EE	0,5	1	0,3	0,5	2	0,6	0,5	2	0,6	-	-	-
EA	-	-	-	-	-	-	0,7	2	0,6	0,6	1	0,3
PNV	1,9	8	2	1,6	6	2	1,2	5	1	1,2	5	1
<i>Cataluña</i>												
ERC	0,7	1	0,3	-	-	-	-	-	-	0,8	1	0,3
CiU	3,7	12	3	5,1	18	5	5,1	18	5	4,9	17	5
<i>Galicia</i>												
CG	-	-	-	0,4	1	0,3	-	-	-	-	-	-
<i>Andalucía</i>												
PA	-	-	-	-	-	-	1	2	0,6	-	-	-
<i>Aragón</i>												
Par	-	-	-	0,4	1	0,3	0,3	1	0,3	0,6	1	0,3
<i>Islas Canarias</i>												
CC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,9	4	1
AIC	-	-	-	0,3	1	0,3	0,3	1	0,3	-	-	-
<i>Comunidad Valenciana</i>												
UV	-	-	-	0,3	1	0,3	0,7	2	0,6	0,5	1	0,3
<i>Otros</i>												
TOTAL	100	350	100	100	350	100	100	350	100	100	350	100
Votantes censados	26.739.685			29.117.613			29.460.120			30.748.763		
Votantes	21.440.552			20.487.812			20.599.629			23.718.083		
	80,2 %			70,4 %			69,9 %			77,1 %		
Voto en blanco + Nulos	504.536			443.125			280.150			316.649		
	2,3 %			2,2 %			1,3 %			1,3 %		

a En esta y las siguientes tablas que recogen los ciclos electorales, se empleará la abreviatura Esc. para referirnos a escaños.

Fuente: elaboración propia en base a los datos del Ministerio del Interior.

Por contra, la UCD sufrió lo que en perspectiva comparada representa una de las mayores pérdidas de escaños de un partido en una elección. Muchos de los electores de la formación centrista depositaron su voto en AP y los menos recalcaron en el PSOE. Este último partido obtuvo apoyos de los dos espectros ideológicos, pues en el flanco izquierdo el electorado del PCE, que por aquel entonces buscaba atraer sectores de extrema izquierda, terminó por pasarse casi por completo al PSOE. AP resultó uno de los grandes beneficiados del colapso de la UCD. El partido puso en marcha una *estrategia de crispación* contra la UCD que atrajo a muchos de sus simpatizantes conservadores que eran críticos con Adolfo Suárez. Estas tensiones se habían visto tras las elecciones de 1979, cuando sectores de la UCD rechazaron un acuerdo parlamentario estable con AP, lo que no terminó de gustar al ala conservadora del partido y permitió buscar una competición directa con el Partido Socialista⁹.

Las siguientes elecciones generales celebradas en 1986 y 1989 supusieron la continuidad y la estabilidad del sistema de partidos. Ambos comicios produjeron mayorías absolutas para el PSOE, que, pese a bajar de forma significativa en el número de escaños con respecto a 1982, seguía manteniendo una considerable ventaja con el principal partido de oposición, AP. Por su parte, estas elecciones confirmaron la desaparición de la UCD, y la consolidación en el centro-derecha del Centro Democrático y Social (CDS). Asimismo, las disputas en la izquierda, pese a seguir siendo muy desiguales, confirmaban a Izquierda Unida (IU), antiguo PCE, como una alternativa minoritaria para los votantes de este espectro ideológico.

Ni en Cataluña ni en el País Vasco había cambiado el comportamiento de los votantes con respecto a las elecciones precedentes. Tanto el PNV como CiU aglutinaban los votos de la burguesía nacionalista que en ningún momento había pensado apoyar ni a la UCD, ni al CDS, ni mucho menos a AP, representantes del nacionalismo español. Solo el PSOE e IU podrían intentar hacerse con el voto de la clase obrera menos privilegiada, aun teniendo que pelear con HB, Euskadiko Ezquerria (EE), Eusko Alkartasuna (EA) en el País Vasco y con Esquerra Republicana de Catalunya (ERC).

En estos años, la formación conservadora AP no había conseguido el resultado electoral aguardado. Pese a la continua pérdida de escaños del Partido Socialista, AP seguía cosechando el mismo número de asientos, mostrando una total incapacidad para atraer a los votantes descontentos con el partido de gobierno. Esta realidad pronto desencadenaría conflictos internos dentro del partido, zanjados en los años 90, cuando José María Aznar asumió la dirección de la formación. Para 1989, AP se había reformulado bajo el nombre de Partido Popular (PP) y había redefinido ideológicamente su posicionamiento político: de la derecha conservadora a la democracia cristiana o neo-conservadurismo liberal¹⁰.

Hasta las elecciones de 1993, el PP no conseguiría ver los éxitos parciales de su estrategia. El CDS, que había sido una escisión de UCD fundada por Adolfo Suárez, ocupó el

⁹ LINZ, J.J.; MONTERO, J.R. «Los sistemas de partidos en España en el último cuarto del siglo XX», cit., p. 643.

¹⁰ MONTERO, J.R., «More than Conservative, Less than Neoconservative: Alianza Popular in Spain», en *The Transformation of Contemporary Conservatism*, Londres (SAGE), 1989.

centro del espectro ideológico. De esta forma, en las elecciones de 1986 y 1989 se hizo con un 9,2 % y 7,9% de los votos, respectivamente. Con estos resultados podría pensarse que el CDS se consolidaría como partido en España y jugaría un papel determinante en la formación de gobiernos, haciendo las veces de partido bisagra entre la formación más votada y la oposición. Sin embargo, fue precisamente este juego (que llevó a cabo en elecciones locales en 1987, formando parte de gobiernos tanto del PSOE como de AP en varios Ayuntamientos) el que terminó por disgustar al electorado, como quedó demostrado en las elecciones de 1993, en las que pese a obtener el 1,8% de los votos no consiguió ningún escaño.

Así, la crisis del CDS permitió al PP hacerse con un espacio en el electorado de centro. En las elecciones de 1993, el PSOE perdió la mayoría absoluta, después de tres comicios consecutivos teniéndola. La participación electoral aumentó notablemente, pasando del 70% al 77%. Pese a todo, el apoyo a fuerzas de izquierda siguió siendo mayoritario. El PSOE e IU sumaban el 48,4% de los votos frente al 36,6% de CDS (sin representación) y el PP. No obstante, algo había cambiado. El aumento en 34 escaños del PP y la continuidad de IU (que ya contaba con 17 escaños en 1989) había transformado el sistema de “partido predominante” y anunciaba el retorno a un sistema multipartidista moderado. Del mismo modo había cambiado la formación de Gobierno. Tras tres años de mayoría del PSOE, los socialistas tuvieron que optar en 1993 por un gobierno unipartidista apoyado parlamentariamente por los partidos nacionalistas, pues la CDS había desaparecido e IU negaba su apoyo al partido de Felipe González. En 1996 se consagró el cambio y la entrada de un nuevo ciclo electoral.

3. Tercer ciclo electoral: multipartidismo bipartidista

Las elecciones generales de 1996 pusieron fin a la extensa etapa de catorce años de gobierno socialista presididos por Felipe González. El PP obtuvo el 38,8% de los votos y el 45% de los escaños con casi diez millones de votos. Pese a solo recibir 340.000 sufragios menos que el PP, el PSOE consiguió 141 escaños frente a los 156 de los populares. Del mismo modo que el PSOE en 1993, el PP se vio obligado a formar un gobierno minoritario presidido por José María Aznar y con apoyos parlamentarios estables de CiU, PNV y Coalición Canaria (CC).

A partir de entonces, la competición entre el PP y el PSOE se intensificó. El sistema de partidos volvió a su configuración de pluralismo moderado de las primeras elecciones. Pese a todo, las elecciones del 2000 significaron un retorno parcial a la idea de “partido predominante” que desde 1982 hasta 1993 se había extendido en el sistema de partidos español. En estos comicios, el PP logró una amplia mayoría parlamentaria gracias a la moderación de que había hecho gala en la legislatura anterior y a lo que muchos denominaron “el milagro económico”, con un claro repunte en el crecimiento del PIB y la bajada del desempleo.

Tabla 3. Tercer ciclo electoral: votos y escaños en las elecciones generales de 1996, 2000, 2004 y 2008.

Partidos	1996			2000			2004			2008		
	% votos	Esc.	% Esc.									
<i>Izquierda</i>												
IU	10,6	21	6	5,5	8	2,3	4,96	5	1,4	3,77	2	0,6
PSOE	37,5	141	40	34,2	125	35,7	42,59	164	46,9	43,87	169	48,3
<i>Centro</i>												
UPyD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,19	1	0,3
<i>Derecha</i>												
PP	38,8	156	45	44,5	183	52,3	37,71	148	42,3	39,94	154	44,0
<i>Autonómicos</i>												
<i>País Vasco</i>												
HB	0,7	2	0,6	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PNV	1,3	5	1	1,5	7	2,0	1,63	7	2,0	1,19	6	1,7
EA	0,5	1	0,3	0,4	1	0,3	0,31	1	0,3	-	-	-
<i>Cataluña</i>												
CIU	4,6	16	5	4,2	15	4,3	3,23	10	2,9	3,03	10	2,9
ERC	0,7	1	0,3	0,8	1	0,3	2,52	8	2,3	1,16	3	0,9
ICV	-	-	-	0,5	1	0,3	-	-	-	-	-	-
<i>Galicia</i>												
BNG	0,9	2	0,6	1,3	3	0,9	0,81	2	0,6	0,83	2	0,6
<i>Aragón</i>												
CHA	-	-	-	0,3	1	0,3	0,36	1	0,3	-	-	-
<i>Canarias</i>												
CC	0,9	4	1	1,1	4	1,1	0,91	3	0,9	0,68	2	0,6
<i>Andalucía</i>												
PA	-	-	-	0,9	1	0,3	-	-	-	-	-	-
<i>Navarra</i>												
Na-Bai	-	-	-	-	-	-	0,24	1	0,3	0,24	1	0,3
<i>Comunidad Valenciana</i>												
UV	0,4	1	0,3	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Otros</i>												
TOTAL	3,1			4,8			4,73			4,1		
Votantes censados	32.531.833			33.969.640			34.571.831			35.073.179		
Votantes	25.172.058			23.339.490			26.155.436			25.900.439		
	77,4 %			68,7 %			75,66 %			73,85 %		
Voto en blanco + nulos	369.127			525.023			671.932			451.758		
	1,5 %			2,3 %			2,6 %			1,8 %		

Fuente: elaboración propia en base a los datos del Ministerio del Interior.

Para las elecciones de 2004 el PP había optado por una estrategia contraria a la que en 1996 le había llevado al gobierno. Ahora, la orientación a la derecha buscaba polarizar al electorado y chocaba de frente con la estrategia de oposición constructiva desarrollada por el nuevo líder del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero. El giro de los populares se manifestó especialmente en su política exterior. El metafórico abandono de los socios europeos y la especial complicidad con EEUU, llevó a España a intervenir en la Guerra de Irak, con la opinión en contra de todos los demás partidos del Congreso y de la inmensa mayoría de los españoles¹¹.

Pese a la buena situación económica (España crecía al ritmo del 3,1% en el año 2004), la política exterior llevada a cabo por el gobierno del Partido Popular y, sobre todo, la manipulación informativa del gobierno sobre la autoría de los atentados terroristas cometidos el día 11 de marzo de 2004¹², días antes de las elecciones generales, propició la victoria del PSOE por un estrecho margen. Estos resultados dejaban abierta la formación de gobierno. Así, en contra de lo sucedido en la época en la que Julio Anguita presidía IU, bajo el liderazgo de Gaspar Llamazares IU se inclinó por apoyar al PSOE. De la misma forma lo hicieron ERC, CiU, PNV, CC o el Bloque Nacionalista Gallego (BNG).

En estos años, el gobierno encabezado por Rodríguez Zapatero amplió los derechos civiles de los españoles (se reconoció la unión entre parejas del mismo sexo y se modificó la ley del aborto), se generó empleo y se alcanzaron elevados índices de crecimiento económico. Solo la aprobación de la reforma del Estatuto de Autonomía Catalán en 2005 y el atentado terrorista de ETA en 2006 en el Aeropuerto de Barajas habían sido las notas discordantes de, por lo demás, una buena legislatura socialista. Por ello, en 2008, el PSOE volvió a ser la fuerza más votada.

En la oposición, el PP, que desde 2004 estaba liderado por Mariano Rajoy, tuvo enfrentamientos directos con el PSOE por lo temas anteriormente señalados, acusando a los socialistas de rendirse frente a los terroristas de ETA y de destruir España debido a sus concesiones a los nacionalistas. Dicho de otro modo, el PP decidió convertir los denominados temas *transversales* en temas *posicionales*¹³. Es decir, decidió poner en cuestión aquellos temas sobre los que hay un acuerdo general entre los ciudadanos, como el terrorismo o la política autonómica.

Por su parte, este largo periodo electoral significó también el de la consolidación de las fuerzas nacionalistas, sobre todo del País Vasco y Cataluña, así como la irrupción del BNG en Galicia y la continuidad de CC en Canarias. En el País Vasco, el PNV aglutinó la mayoría de escaños nacionalistas, a partir de las elecciones de 2000 desapareció HB y para los comicios de 2008 ya lo había hecho EA. En Cataluña, CiU mantuvo los buenos

¹¹ SANTAMARÍA, J., «Las elecciones de 2004 en su contexto», en *Elecciones generales 2004*, Madrid (Centro de Investigaciones Sociológicas), 2007.

¹² SANZ, A.; BALAGUER, J., «La segunda ola de la crispación: competición y polarización en la VIII legislatura», en *Elecciones generales 2008*, Madrid (Centro de Investigaciones Sociológicas), 2010, pp. 61-92.

¹³ BALAGUER, J.; SANZ, A., «El impacto de los temas de competición política sobre el Voto en España: la lucha de posiciones en el período 2000-2006», VIII Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración, Valencia, 2007.

resultados que desde las primeras elecciones generales ha venido cosechando y ERC se confirmó como fuerza nacionalista de izquierdas, sobre todo en las elecciones de 2004, en las que consiguió 8 asientos. El papel de estas formaciones resultó clave en los gobiernos tanto del PP como del PSOE en estas cuatro legislaturas.

4. Cuarto ciclo electoral: multipartidismo fragmentado

Las elecciones del 20 de noviembre de 2011 supusieron no solo el fin del dominio socialista iniciado en las elecciones locales de 2003, sino un cambio profundo en las dinámicas de competición política. El PSOE perdió algo más de cuatro millones de votantes con respecto a los comicios de 2008, cayendo 59 escaños y quedándose con el 31,4% de los votos. Pese a la gravedad de los resultados, desde comienzos de la legislatura se intuía la derrota. La paulatina “desaceleración económica”, como había sido bautizada por el Gobierno con anterioridad a que se constataste que lo que existía era en realidad una grave crisis económica, pronto desencadenó pérdidas de empleo, recortes en los presupuestos del Estado y, en general, un notable descontento y malestar de la ciudadanía con la política. Las percepciones negativas sobre la economía alcanzaban niveles hasta la fecha desconocidos¹⁴.

Varios hechos anticipaban ya que las elecciones generales de 2011 significarían una dura prueba para el PSOE. La primera muestra se dejó ver un año después de las elecciones generales de 2008: el PP fue la fuerza más votada en los comicios europeos de 2009, superando por un escaso 3% a los socialistas. Dos años después, en las elecciones autonómicas y locales, se constataron las cuantiosas pérdidas del PSOE, que obtenía los peores resultados a nivel nacional de toda su historia¹⁵. Si desde 2004 los dos principales partidos habían concentrado el mayor porcentaje de voto desde 1977 (un 80,3% en 2004 y un 83,8% en 2008), los comicios de 2011 dispersan al electorado (PP y PSOE suman un 74,4% de los votos, casi un 10% menos que en las elecciones generales anteriores).

Unión Progreso y Democracia (UPyD) e IU resultaron los grandes beneficiados de las pérdidas socialistas, junto al PP, que obtuvo un millón setecientos mil votos provenientes de PSOE¹⁶. La formación encabezada por Rosa Díez (quien en su día se había postulado para encabezar la secretaría general del PSOE), multiplicaba casi por cuatro su número de votos con respecto a las elecciones generales de 2008. Por su parte, los decimoprimeros comicios de la democracia venían a confirmar la relación electoral de PSOE e IU: la subida de uno acompaña siempre a la bajada del otro y viceversa.

¹⁴ MEDINA, L., «From recession to long-lasting political crisis? Continuities and changes in Spanish politics in times of crisis and austerity». *Working Papers*, núm. 334., Barcelona (Institut de Ciències Polítiques i Socials), 2015.

¹⁵ ANDUIZA, E.; BOSCH, A.; ORRIOLS, L.; RICO, G. (eds.) *Las Elecciones Generales de 2011*, Madrid (Centro de Investigaciones Sociológicas), 2014, p. 12.

¹⁶ MEDINA, L.; MUÑOZ, J., «¿Quiénes y por qué cambiaron su voto? El análisis de las transferencias de voto entre las elecciones de 2008 y 2011», *Elecciones generales 2011*, Madrid (Centro de Investigaciones Sociológicas), 2014, p. 86.

También mejoraron sus resultados los partidos autonómicos. CiU consiguió el 4,23% de los votos, lo que se tradujo en 16 escaños, 6 más de los cosechados en 2004 y 2008. La gran sorpresa la protagonizó AMAIUR. La formación abertzale, pese a obtener menos votos que el PNV, consiguió mayor representación en el Parlamento. Sin embargo, no corrieron la misma fortuna otras formaciones como ERC en Cataluña, el BNG en Galicia, CC en Canarias o Geroa Bai en Navarra, que retrocedieron en votos. Por su parte, irrumpieron dos nuevas formaciones autonómicas. En Asturias el Foro Asturiano de Ciudadanos (FAC), liderado por el ex popular Álvarez Cascos, y en Valencia, Compromís, una formación integrada por movimientos de izquierda, ecologistas y nacionalistas valencianos que obtuvo en 2011 un asiento. De esta forma, fueron trece los partidos que consiguieron representación, el mismo número que en las elecciones de 1989 y a uno de alcanzar las catorce formaciones que en 1979 entraron en el Congreso de los Diputados.

Las elecciones de 2011 habían transformado el sistema de partidos. Tras tres elecciones reñidas entre las dos principales formaciones (salvando la excepcionalidad de los comicios del 2000) y en las que para formar gobierno se necesitó del apoyo parlamentario de las fuerzas nacionalistas, los 186 escaños del PP reconfiguraron la competición por el gobierno.

La mayoría absoluta otorgada al PP en 2011 pronto se habría de convertir en un arma de doble filo. El rescate al sector bancario, acompañado de los recortes en servicios sociales y en prestaciones de todo tipo, trajo consigo las peores valoraciones para el partido de gobierno. Las series del CIS sobre la valoración del gobierno central del PP¹⁷, arrojan que casi un 70 por ciento de la gente entrevistada calificaba en los años 2012, 2013 y 2014 su actuación como “mala” o “muy mala”. A ello, habría que sumar los numerosos casos de corrupción política que salieron a la luz en estos años y que estaban vinculados al partido de gobierno. Con todo, desde principios de 2015 la economía mejoró paulatinamente y con ello se redujo el desempleo (pese a que seguía siendo muy alto para los menores de 30 años), aunque la deuda pública aumentó en casi un 30% desde 2011.

Si en las elecciones generales de 2011 la crisis económica y política que se palpaba en la sociedad española había sido canalizada bajo el esperado reemplazo del PSOE por el partido líder de la oposición, en 2015 podemos hablar de un cambio sin precedentes en el sistema de partidos. El número de partidos electorales (un índice que tiene en cuenta el número y el peso en votos de los partidos) pasó de 3,3 en 2011 a 5 en 2015, siendo el más elevado del periodo democrático. En esencia, esto se debió a la irrupción en el Congreso de los Diputados de dos fuerzas políticas nuevas: Podemos y Ciudadanos.

Las elecciones Europeas de 2014 sirvieron de carta de presentación de la formación que encabezaba Pablo Iglesias. Con 1,3 millones de apoyos, Podemos conseguía 5 escaños¹⁸.

¹⁷ Ver Serie B.1.02.03.003. “Valoración de la gestión del gobierno central del PP (nacional)”. La pregunta es: En su conjunto, ¿cómo calificaría Ud. la gestión que está haciendo el Gobierno del PP: muy buena, buena, regular, mala o muy mala?

¹⁸ CORDERO, G.; MONTERO, J.R., «Against bipartism, towards dealignment? The 2014 European Elections in Spain», en *South European Society and Politics*, vol. 20, núm. 3, 2015, pp. 357-379.

A partir de entonces, lejos de desinflarse, las encuestas y sondeos vaticinaban el segundo puesto para Podemos en las elecciones generales del 20 de Diciembre de 2015. En los comicios autonómicos y locales, celebrados en mayo de 2015, tanto Podemos como Ciudadanos consiguieron escaños en la mayoría de cámaras regionales. Podemos obtuvo la victoria en ayuntamientos como los de Madrid o Barcelona, y ambas formaciones resultaron clave para la formación de gobiernos en comunidades y ayuntamientos.

El “terremoto electoral” de las elecciones generales de 2015 dejó tras de sí la mayor irrupción de dos nuevas formaciones en el Congreso. Los niveles de volatilidad electoral alcanzados fueron similares a los de 1982. Con más de 5 millones de votos, lo que significa un 20,83% del voto y 69 escaños, Podemos (y sus socios coaligados, En Comú Podem, Compromís y En Marea) se quedó a medio millón de votos de distancia del PSOE, aunque a 31 asientos de diferencia. Por su parte, Ciudadanos consiguió tres millones y medio de votos y 40 escaños. La formación liderada por Albert Rivera venía a ocupar la posición que desde 2008 tenía UPyD, el centro político, pero a diferencia del partido de Rosa Díez, había conseguido entrar en varias circunscripciones electorales (y de todos los tamaños). Sus votos provenían, en su mayoría, de electores descontentos del PP y en menor medida del PSOE.

Los dos principales partidos, que continuaban siendo PP y PSOE, sumaban el 61% de los escaños y un escaso 51,1% de los votos (en las elecciones de 2011, solo el PP había conseguido el 45,25% de los votos). La distribución de asientos se había igualado a izquierda y a derecha: PP y Ciudadanos tenían 163 escaños y Podemos y el PSOE 159 asientos. La formación de gobierno se preveía compleja puesto que los pactos que habían funcionado en 1996 ahora no tenían visos de poder reeditarse. La situación en Cataluña, con un órdago independentista lanzado por Democracia y Libertad (nombre utilizado por Convergencia Democrática de Cataluña para concurrir a las elecciones generales de 2015, tras la ruptura con Unió), no propiciaba que la formación pudiese brindar un apoyo parlamentario al PP; el PNV o CC tampoco dieron síntomas de ello. Más aún, Ciudadanos, que a priori podría haber sido visto como su socio de gobierno, pronto dejó ver que no formaría parte de una coalición con los populares. Tras la ronda de consultas del Jefe del Estado, Felipe VI, con los líderes de los partidos políticos, Pedro Sánchez, secretario general del PSOE (que había obtenido 5 millones y medio de votos y tan solo 90 escaños), fue designado como encargado de formar gobierno. Por su parte, Mariano Rajoy, líder del PP, había declinado esta posibilidad al no contar con suficientes apoyos parlamentarios para salir adelante. Así, el PSOE firmó un acuerdo de investidura con Ciudadanos (un total de 120 escaños) y tras presentarse a la Sesión de Investidura, fracasó en el intento de formar gobierno. Así, se convocaron nuevas elecciones para el 20 de junio de 2016. Los resultados de estas quedan reflejados en la Tabla 4. El PP subió 14 escaños y más de medio millón de votos con respecto a los comicios de 2015. Por su parte, el PSOE perdió 5 asientos, Ciudadanos 8 y la coalición de Podemos con Izquierda Unida, Unidos Podemos, mantuvo el número de escaños de 2015, pero a costa de dejarse por el camino un millón de apoyos electorales.

Tabla 4. Cuarto ciclo electoral: votos y escaños en las elecciones generales de 2011, 2015 y 2016.

Partidos	2011			2015			2016		
	% votos	Esc.	% Esc.	% votos	Esc.	% Esc.	% votos	Esc.	% Esc.
Izquierda									
IU	7	11	3,1	3,7	2	0,6	-	-	-
PSOE	29,2	110	31	22,2	90	25,7	22,7	85	24,3
Podemos ¹	-	-	-	20,8	69	19,7	21,1	71	20,3
Centro									
UPyD	4,8	5	1,4	-	-	-	-	-	-
Ciudadanos	-	-	-	14,1	40	11,4	13,1	32	9,1
Derecha									
PP	45,3	186	53,1	28,9	123	35,1	33	137	39,1
Autonómicos									
País Vasco									
PNV	1,4	5	1,4	1,2	6	1,7	1,2	5	1,4
AMAIUR	1,4	7	2,0						
BILDU	-	-	-	0,9	2	0,6	0,8	2	0,6
Cataluña									
CIU ²	4,2	16	4,6	2,3	8	2,3	2	8	2,3
ERC	1,1	3	0,9	2,4	9	2,6	2,6	9	2,6
Galicia									
BNG	0,8	2	0,6	-	-	-	-	-	-
Valencia									
Compromís-Q	0,5	1	0,3	-	-	-	-	-	-
Canarias									
CC	0,6	2	0,6	0,3	1	0,3	0,3	1	0,3
Asturias									
FAC	0,4	1	0,3	-	-	-	-	-	-
Navarra									
Geroa Bai	0,2	1	0,3	-	-	-	-	-	-
Otros	3,3			3,3			3,2		
TOTAL	100	350	100	100	350	100	100	350	100
Votantes censados		35.779.491			36.511.848			36.520.913	
Votantes		24.666.441			25.438.532			24.161.083	
		68,9 %			69,7 % ¹			66,5 %	
Votos en blanco + nulos		651016			415351			404.409	
		2,6 %			1,6 %			1,7 %	

Fuente: elaboración propia en base a los datos del Ministerio del Interior.

¹ Podemos, en las elecciones de 2015 y 2016 incluye a sus coaliciones (En Comú Podem, Compromís y En Marea). En 2016 la formación es Unidos Podemos (coalición de Podemos y sus confluencias con IU).

² CiU se disolvió como partido en las elecciones de 2015 y 2016. La antigua Convergencia concurrió en los comicios de 2015 bajo las siglas de Democracia y Libertad (DyL) y en 2016 Convergencia Democrática de Cataluña (CDC).

III. SISTEMA DE PARTIDOS

1. Moderación ideológica

Si hay un hecho que resulte llamativo en el comportamiento electoral de los votantes españoles es que, desde las primeras elecciones de 1977 y pese a casi cuarenta años de dictadura, las preferencias partidistas hayan sido mayoritariamente por fuerzas moderadas. De esta forma, frente a los altos niveles de polarización ideológica alcanzados en la etapa de la Segunda República, en la que se sucedieron bienios socialistas y radical-conservadores, tras la proclamación de la Constitución de 1978 la mayoría de fuerzas que han tenido representación política en el Congreso de los Diputados pueden ser consideradas como partidos con un discurso político moderado, que ha girado en torno a los valores de la democracia.

De esta forma, las preferencias electorales mayoritarias pueden describirse de la siguiente manera. En los primeros comicios, los españoles se inclinaron por formaciones moderadas de centro o centro-derecha, como es el caso de la UCD. Y, a partir de 1979, se decantaron por el centro-izquierda, caso del PSOE, o el centro derecha y la derecha que ha quedado representada por el PP. Si acudimos a la ubicación de los españoles en una escala ideológica que toma valores desde el 1, que representa la izquierda, hasta el 10 que sería la derecha, estos se sitúan en torno a posiciones intermedias, aunque más cercanos al denominado centro-izquierda (en torno al 4,5 y el 5) como muestran las series de datos del CIS desde 1983¹⁹. Así, la mayoría se ubica en posiciones centrales, mientras los extremos adolecen de una notable debilidad.

La tabla 5 recoge el posicionamiento de los partidos políticos por parte del electorado, así como la media en la que se ubican los votantes españoles en cada una de las elecciones. Los electores sitúan en los extremos al PCE/IU y a AP/PP, mientras la UCD y el CDS tienen valores propios del centro-derecha y el PSOE del centro-izquierda (entre el 3,5 y el 4,6). Las elecciones de 2015 dejaron dos nuevos partidos, Podemos y Ciudadanos. Podemos mantiene su posicionamiento ideológico en las dos elecciones en las que concurrió y obtuvo representación, con valores más a la izquierda que IU. Mientras que Ciudadanos recoge el testigo del CDS y de la UCD para ubicarse en el centro-derecha. La llegada de estas dos formaciones ha podido arrastrar, tanto a PSOE como a PP, a posiciones más alejadas de su media. Así ha sido en el caso de los socialistas, a quienes los españoles sitúan en el 4,4 y el 4,6 en las elecciones de 2015 y 2016, respectivamente. Un valor superior al de su media que es del 4,1.; lo mismo ocurre con el PP, que ocupaba posiciones comprendidas entre el 7,4 en 2000 y el 7,9 en el año 2011 y que pasa en las últimas elecciones a ubicarse en valores de 8,3 y 8,4.

¹⁹ Serie A.3.06.01.004 escala de autoubicación ideológica (1-10) Pregunta: Cuando se habla de política se utilizan normalmente las expresiones izquierda y derecha. En esta tarjeta hay una serie de casillas que van de izquierda a derecha. ¿En qué casilla se colocaría Ud.?

Tabla 5. Posicionamiento de los partidos en escala ideológica izquierda-derecha, por el electorado 1977 – 2016.

Partidos	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000	2004	2008	2011	2015	2016
PCE/ IU	2,5	2,2	1,8	2	2,2	2,4	2,5	2,5	2,4	2,4	2,5	2,3	2,2
PSOE	3,8	3,7	3,5	3,7	4,2	4,2	4,5	4,3	4,3	4,0	4,1	4,4	4,6
CDS	-	-	5,7	5,5	6	5,5	-	-	-	-	-	-	-
UCD	6	6,5	6,2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AP/PP	8,5	8	8,5	8,5	8,2	8,2	7,9	7,4	7,8	7,8	7,9	8,3	8,4
Podemos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,2	2,2
Ciudadanos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,6	6,4
Electorado	4,7	4,8	4,8	4,4	4,6	4,7	4,7	4,9	4,7	4,6	4,9	4,6	4,7

Fuente: elaboración propia en base a las series de datos del CIS.

El apoyo a formaciones de derechas o de izquierdas por parte de los españoles guarda relación con los distintos ciclos electorales. Por lo general, se puede afirmar que en una primera etapa, la que corresponde a las elecciones fundacionales, la división se hacía de forma casi simétrica, tal y como muestra la Tabla 6. A partir de 1982 y hasta 1993 la diferencia entre el porcentaje de votos que reciben las fuerzas de izquierdas (PSOE y PCE/ IU) y de derechas (AP/PP, CDS y UCD) oscila entre los 14 y los 17 puntos porcentuales, es decir, una diferencia muy significativa, fiel reflejo de una etapa en la que el PSOE fue la fuerza política predominante. A partir de las elecciones de 1996 esta distancia se modera y las diferencias oscilan ahora en una horquilla que va desde los 5 a los 10 puntos porcentuales hasta los comicios de 2011. Estas elecciones marcarán el cuarto ciclo electoral. La diferencia entre el porcentaje de votos a los partidos nacionales de derecha y de izquierda vuelve a los 14 puntos porcentuales del segundo ciclo. Sin embargo, las elecciones de 2015 y 2016 suponen un nuevo reajuste y son las que más se asemejan a los resultados observados en las elecciones fundacionales.

2. Volatilidad electoral

Las elecciones generales de 1982 pasarían a la historia como el gran “terremoto” electoral, por haber supuesto la pérdida de 154 escaños de la UCD y, sobre todo, por haber registrado una elevada volatilidad electoral, es decir, un cambio electoral neto entre dos elecciones consecutivas, superior al 40%. En nuestro entorno, en el siglo XX, dentro de los países de Europa occidental, solo los casos de Italia en las elecciones de 1992-1994 en los que se alcanzó un índice del 41,9% y Francia para el período 1981-1986 con un 37,4%, se acercaban a la cifra alcanzada en los terceros comicios españoles. A partir de los años 2000, sin embargo, las cosas han cambiado de forma notable. Pese a que el porcentaje alcanzado

por España en 1982 aún no ha sido superado, los casos de Islandia en 2009-2012 con un 34,2% de cambio electoral neto, o los de Italia 2008-2013, Grecia 2009-2012 y Portugal 2011-2015 con porcentajes del 37,1%, 33,4% y 39,1%, son claros ejemplos de que la inestabilidad electoral se ha extendido por buena parte de los territorios europeos, de forma especial en el Sur de Europa.

Tabla 6. Votos y ubicación ideológica en las elecciones generales, 1977-2016 ^a

Ubicación ideológica	Primer Período		Segundo Período				Tercer Período				Cuarto período		
	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000	2004	2008	2011	2015	2016
Izquierda ^b	43,2	41,3	52,4	49,1	49	48,4	48,1	39,7	47,6	47,6	36,2	46,7	43,8
Derecha ^c Nacionalistas/ Regionalistas	43,4	43,2	35,9	35,5	33,8	34,8	38,8	44,5	37,7	41,1	50,0	43	46,1
Izquierda ^d	1,1	4,3	1,6	1,6	3,3	2,3	2,8	4,2	4,2	2,2	3,9	3,3	4,6
Derecha ^e	5,6	4,6	8,1	8,1	7,6	8,1	7,2	6,8	5,8	4,9	6,6	3,8	2,34
Total	93,3	93,4	94,3	94,3	93,7	93,6	96,9	95,2	95,3	95,9	96,7	96,8	96,8

^a Las cifras se refieren a los porcentajes de votos emitidos por partidos con representación parlamentaria.

^b IU (incluyendo PCE e IC), PSOE (y en 1977, PSP/US), Podemos y Unidos Podemos (2016).

^c UCD, CDS, PP (incluyendo AP, CD y CP), UN, UPyD y Ciudadanos.

^d HB, EE, EA, BILDU, AMAIUR en el País Vasco; ERC (y EC) ICV en Cataluña; PA (y PSA) en Andalucía; BNG en Galicia; UPC en las Islas Canarias; Na-Bai (Geroa Bai) en Navarra; Compromís-Q en la Comunidad Valenciana; CHA en Aragón.

^e PNV en el País Vasco; UCDCC y CIU en Cataluña; CG en Galicia, UPN en Navarra; Par (y PAR) en Aragón; CAIC, AIC y CC en las Islas Canarias; UV en la Comunidad Valenciana y FAC en Asturias.

Fuente: elaboración propia en base a los datos del Ministerio del Interior.

La evolución de este índice a lo largo de las elecciones generales es como sigue. Los primeros comicios representan una notable estabilidad electoral – a partir del 15% se considera elevado el nivel de volatilidad electoral²⁰–, que se mantiene hasta 2008 con porcentajes que oscilan entre el 4,9% y el 12,8%. Son las elecciones de 2011 y de 2015 aquellas en las que los valores superan la barrera del 15% y, sobre todo, estas últimas. Por lo tanto, de las trece elecciones celebradas hasta la fecha, podemos señalar que en su mayoría, 9 de los 12 comicios (no tenemos en cuenta las primeras elecciones democráticas de 1977), los niveles de volatilidad electoral se han mantenido en la horquilla señalada para el periodo correspondiente entre 1982 y 2008, dado que en 2016 la volatilidad electoral ha sido del 4,9%. Si cogemos estos nueve comicios, la media resultante es de 8,8%, más de 5 puntos por debajo de la media total, situada en el 14,5%.

²⁰ ERSSON, S.; LANE, J. E., «Electoral Instability and Party System Change in Western Europe», en *Comparing Party System Change*, Londres (Routledge), 1998, p. 31.

Tabla 7. Volatilidad electoral en España, 1977 – 2016 (en porcentajes).

Elecciones	Volatilidad			
	Total	Inter-bloques	Intra-bloques	Regeneración
1979-77	11,1	2,7	8,4	3,65
1982-79	43,4	5,9	37,5	3,5
1986-82	12,8	2,2	10,6	4,4
1989-86	8,9	1,6	7,3	1,65
1993-89	11,2	2,4	8,8	0,9
1996-93	5,7	1	4,7	0,8
2000-96	8,8	6,8	2,1	0,3
2004-00	10,9	8,2	2,6	1,2
2008-04	4,9	1,1	3,9	0,6
2011-08	16,4	6	10,5	0,55
2015-11	35,4	9,9	25,4	19
2016-15	4,9	2,8	2	0,15
Media	14,5	4,2	10,3	3,1
Desviación Típica	12,2	3,0	10,7	5,2

Fuente: elaboración propia.

Así las cosas, las elecciones generales del 20 de diciembre de 2015 dejaron una volatilidad electoral del 35,4%. Lo llamativo de este dato es que la mayor parte de este cambio de preferencias entre elecciones se debe a la denominada volatilidad intra-bloques, es decir, aquella que se produce dentro de una misma familia ideológica, tal y como muestra la Tabla 7. Al igual que en Italia, los niveles de volatilidad dentro del bloque ideológico son de los más altos de Europa. Esto subraya la estabilidad electoral y el anclaje del electorado con los bloques ideológicos, resultando difícil que los electores crucen de un lado de la barrera al otro²¹.

La volatilidad electoral puede ser considerada un buen indicador de la estabilidad en el comportamiento de los votantes. Sin embargo, no está tan claro hasta qué punto este indicador puede ser utilizado para medir el cambio en el sistema de partidos. La contribución del índice de Pedersen²² para calcular la volatilidad electoral ha sido enorme para la literatura. Pese a ello, este índice no distingue entre transferencias de voto entre partidos establecidos y transferencias entre estos y nuevos partidos. Como sostienen Scott Mainwaring, Carlos Gervasoni y Annabella España, “las dinámicas y características de un sistema de partidos son distintas si constantemente nuevos competidores entran en

²¹ MONTERO, J.R., «Elecciones y sistemas de partidos», cit., pp. 581-616.

²² El índice de volatilidad de Pedersen (V) muestra el cambio en el porcentaje de votos o asientos por partido y por elección. Se calcula sumando los cambios netos por partido entre elecciones y dividiéndolos entre 2.

el sistema y se hacen con una parte significativa del voto, que si esto no ocurre”²³. Un aumento en el voto a nuevos partidos refleja estados de desafección y descontento con los partidos establecidos y, si hay una constante entrada y salida de partidos dentro del sistema, las implicaciones son mayores de cara a la representación y rendición de cuentas. Así, recientes investigaciones²⁴ sostienen la necesidad de distinguir entre tipos de volatilidad. La Tabla 7 recoge los niveles de volatilidad electoral entre partidos establecidos y nuevos partidos²⁵. Los niveles más altos, se observan en las elecciones de 2015, recalcando el cambio en el sistema de partidos.

3. Competitividad electoral

Giovanni Sartori conceptualizó la competitividad como una de las propiedades de la competición política²⁶. Si tenemos en cuenta que la competición política es uno de los atributos principales de la democracia, la competitividad debe ser entendida como un particular estado del juego democrático. Así, la forma que tenemos de medir esta dimensión es mediante la proximidad en los resultados electorales y parlamentarios de los principales partidos políticos. Los valores más bajos de competitividad electoral y parlamentaria serán síntoma de elecciones reñidas, mientras que valores elevados reflejarán unos comicios en los que las diferencias entre los dos partidos más votados son muy amplias.

La Tabla 8 muestra los niveles de competitividad electoral y parlamentaria en España para las trece elecciones celebradas hasta la fecha. Durante el primer ciclo, que comprende los comicios de 1977 y 1979, existía un elevado nivel de competitividad en términos electorales, pero menor en lo que se refiere a la competitividad parlamentaria. El acusado efecto reductor, o los denominados sesgos mayoritarios del sistema electoral, son los causantes de este fenómeno. Las elecciones de 1982, sin embargo, supusieron una notable bajada de los niveles de competitividad tanto electoral como parlamentaria. Las cuantiosas pérdidas de la UCD, unidas al resultado del PSOE (202 escaños) explican estos valores, que son propios de un sistema de partido predominante. Esta situación continuó hasta los comicios de 1989. El resto de elecciones, salvando los casos excepcionales de 2000

²³ MAINWARING, S.; GERVASONI, C.; ESPAÑA, A., «Extra and within-system electoral volatility», *Congreso Party System Stability and Electoral Volatility: Its measurement and implications*, Universidad de Nottingham, febrero, 2015.

²⁴ POWELL, E.; TUCKER J.A., «Revisiting Electoral Volatility in Post-Communist Countries: New Data, New Results and New Approaches» en *British Journal of Political Science*, núm. 44, 2014, pp. 123-147. CHIARAMONTE, A.; EMMANUEL, V., «Party System Volatility, innovation and de-institutionalization in Western Europe (1945-2015)», Varsovia, ECPR Joint Sessions, 2015.

²⁵ CHIARAMONTE, A.; EMMANUEL, V., Disponible en: <<http://cise.luiss.it/cise/dataset-of-electoral-volatility-and-its-internal-components-in-western-europe-1945-2015/>> [Consultado el 10/10/2016]). En este trabajo muestro los datos actualizados. Asimismo, mantengo la denominación empleada por los autores para designar este tipo de volatilidad entre partidos nuevos y establecidos, volatilidad por regeneración.

²⁶ SARTORI, G., *Parties and Party Systems: A framework for analysis*. Cambridge (Cambridge University Press), 1976.

y 2011, en los que el PP cosechó mayoría absoluta, pueden ser calificadas de elecciones reñidas. Los comicios de 2015 arrojan unos elevados niveles de competitividad electoral, sobre todo si lo comparamos con las elecciones de 2011. Por su parte, las reválidas electorales del 26 de junio de 2016 desprenden unos resultados distintos. La subida de 14 escaños del PP y la bajada del PSOE en 5 asientos hace que los niveles de competitividad electoral y, sobre todo, parlamentaria, bajen de forma notable. Las elecciones de 2016 dejan como resultado una diferencia de 52 escaños entre ambos partidos. Los niveles de 2016 se acercan a la media de las trece elecciones, mientras que los de 2015 se hallaban muy por encima de esta.

Tabla 8. Competitividad electoral y parlamentaria en España, 1977-2016^a.

Elecciones	Competitividad		Partidos
	Electoral	Parlamentaria	
1977	5,13	13,44	UCD-PSOE
1979	4,45	13,43	UCD-PSOE
1982	21,86	27,13	PSOE-AP
1986	18,2	22,37	PSOE-AP
1989	13,91	19,43	PSOE-PP
1993	4,06	5,14	PSOE-PP
1996	1,17	4,28	PP-PSOE
2000	10,53	16,56	PP-PSOE
2004	4,96	4,57	PSOE-PP
2008	3,97	4,28	PSOE-PP
2011	16,09	21,7	PP-PSOE
2015	6,71	9,42	PP-PSOE
2016	10,3	14,8	PP-PSOE
Media	9,3	13,6	
Desviación típica	6,4	7,7	

^a La competitividad electoral se expresa mediante la diferencia en los porcentajes de votos válidos de los dos principales partidos en cada elección; la competitividad parlamentaria mediante la diferencia en los porcentajes de escaños de los dos principales partidos. Consecuentemente, cuantas más pequeñas son las diferencias, más alto es el nivel de competitividad.

Fuente: elaboración propia.

4. Fragmentación de partidos

Uno de los indicadores principales a la hora de clasificar los sistemas de partidos es el número de fuerzas políticas de un país que logra el apoyo de los votantes y que obtienen escaños en el Parlamento²⁷. En España, a lo largo de estas trece legislaturas han conseguido representación en el Congreso de los Diputados entre 9 partidos de mínima en las elecciones de 2016 y 14 de máxima en los comicios de 1979. Por lo general, el País Vasco y Cataluña siempre han conseguido tener representación de una fuerza nacionalista, la mayoría de las veces de dos.

La Tabla 9 muestra la evolución del número efectivo de partidos electorales y parlamentarios en España desde 1977 hasta 2016. El índice empleado para este cálculo es el de "Número efectivo de partidos"²⁸. Las elecciones de 2015 supusieron los mayores niveles de fragmentación partidista. El índice de partidos a nivel electoral fue de 5 y a nivel parlamentario de 4,1; 1,5 puntos por encima al de 2011 que era de 2,6. En los comicios de 2016 se mantuvieron parcialmente estos resultados, aunque la caída en apoyos de Ciudadanos y el aumento de 14 escaños del PP hizo que bajasen estos niveles a un NEPE de 4,4 y un NEPP de 3,8 que, en todo caso, están por encima de la media de las trece elecciones celebradas. Los niveles registrados en 2015 y 2016 superan a los que se dieron en los comicios fundacionales de la democracia celebrados en 1977 y 1979, aquellos en los que los electores votaron a ciegas, sin saber qué resultados podrían darse. Por aquel entonces la UCD, el PSOE, el PCE y AP constituían los cuatro principales partidos en el Congreso de los Diputados, pero con una distancia en escaños muy significativa entre el bloque de los dos primeros y de los dos últimos. En los comicios de 2015 y 2016, las cuatro primeras fuerzas políticas tienen todas ellas una presencia significativa en el Parlamento y, al contrario de lo que venía ocurriendo habitualmente, no existe una diferencia tan rotunda entre el primer y el cuarto partido. Esto se deja ver en el número efectivo de partidos parlamentarios (NEPP), que llega en 2015 a la cifra de 4,1 y en 2016 a 3,8. Es aquí donde está el cambio más significativo con respecto a las elecciones del 1977 y de 1979, en las que en términos de número efectivo de partidos electorales (NEPE) los resultados eran muy similares a los que apreciamos hoy día, pero muy distintos en NEPP, con valores de 2,9 y 2,8 para los comicios de 1977 y 1979, respectivamente.

²⁷ SARTORI, G., « *Parties and Party Systems: A framework for analysis* », cit.

²⁸ LAAKSO, M.; TAAGEPERA, R., « Effective number of parties. A measure with applications to West Europe ». *Comparative Political Studies*, núm. 12 (4), 1979.

Tabla 9. Número efectivo de partidos, elecciones generales 1977-2016.

Elecciones	Número de partidos		
	Electoral	Parlamentario	Diferencia
1977	4,5	2,9	1,6
1979	4,3	2,8	1,5
1982	3,2	2,3	0,9
1986	3,6	2,7	0,9
1989	4,1	2,8	1,3
1993	3,5	2,7	0,8
1996	3,3	2,7	0,6
2000	3	2,5	0,5
2004	2,9	2,5	0,4
2008	2,8	2,3	0,5
2011	3,3	2,6	0,7
2015	5	4,1	0,9
2016	4,4	3,8	0,6
Media	3,6	2,7	0,9
Desviación Típica	0,7	0,5	0,4

Fuente: elaboración propia.

IV. CONCLUSIONES

Las elecciones generales de 2015 y 2016 confirman los indicios de cambio político que empezaron a intuirse en los comicios de 2011. Por aquel entonces, IU y UPyD habían subido de forma notable en votos y en escaños, pasando de 2 asientos a 11 y de 1 a 5, respectivamente. Este incremento en el apoyo a fuerzas distintas de los denominados “partidos tradicionales”, sobre todo en el caso de UPyD (que se había presentado a unas elecciones generales por primera vez en el año 2008), hoy pueden ser entendidas como un primer síntoma del “terremoto electoral” de 2015 y 2016.

Pese a la fragmentación partidista de las primeras elecciones de 1977 y 1979, el sistema de partidos en España había podido ser definido como de pluralismo moderado, por lo menos desde 1982 hasta 2011. Los comicios de 2015 y 2016 no solo señalan un aumento en el número de partidos y en su peso dentro del Congreso de los Diputados, sino que suponen el porcentaje de votos más bajo que obtiene la primera fuerza y la menor diferencia en votos entre el partido más votado y la tercera y cuarta opción política. Además, los niveles de volatilidad electoral observados en los comicios de 2015 recuerdan a los valores de las elecciones de 1982. En su día, la desaparición de la UCD significó un reajuste de las

preferencias partidistas de sus votantes. Sin haber significado lo mismo, los comicios de 2015 y 2016 dejaron cuantiosas pérdidas para el PSOE, solo separado por 14 escaños de Unidos Podemos, quienes buscan hacerse con su espacio político. Así, solo las siguientes elecciones permitirán conocer el devenir de los socialistas.

De esta forma, el ajustado reparto de poder en el Congreso de los Diputados entre las cuatro principales formaciones ocasionó, no solo que tras los comicios de 2015 no se formase gobierno y se tuviesen que repetir elecciones en junio de 2016, sino que fuese en 2015 el PSOE, que había sido el segundo partido con más votos (con solo 90 escaños), quien se presentase con el apoyo de Ciudadanos para formar Gobierno. Este hecho no se había dado en ninguna de las elecciones anteriores, pese a que solo hayan sido cinco las ocasiones en las que un partido ha obtenido mayoría absoluta. Por lo tanto, se han abierto nuevas dinámicas en la formación de gobierno. Si antes parecía estar restringida a la fuerza más votada la posibilidad de iniciar los acuerdos electorales para constituir un gobierno, ahora cabe esperar movimientos en el resto de partidos, cuya diferencia en escaños está más ajustada. Con ello, previsiblemente hayan podido cambiar las fórmulas de gobierno, dejando abierta la posibilidad de ejecutivos de coalición.

La crisis económica ha servido como detonante de una crisis política (de descontento, apatía y desafección de los ciudadanos con los políticos, los partidos y las instituciones) que ya existía con anterioridad al año 2008. Ello ha servido para que nuevas formaciones aprovecharan la ventana de oportunidad que se les abría y canalizaran el descontento ciudadano. Todo ello ha erosionado el sistema de partidos en España, se ha abierto un nuevo ciclo electoral y han podido verse afectados los viejos *cleavages* sociales que anclaban el voto.

No solo han cambiado los grupos políticos (relineamiento electoral) también lo han hecho los votantes: están más informados, conocen mejor las instituciones y su funcionamiento y son más críticos con la actuación de los partidos. Todo ello ha desencadenado un cambio político sin precedentes, el mayor experimentado en España desde 1982. Se ha transformado el sistema de partidos, de “pluralismo limitado” (con solo dos partidos relevantes y baja polarización política) a “multipartidismo fragmentado” (con cuatro partidos importantes y más polarizado), pero también lo han hecho los partidos, las dinámicas de formación de Gobierno, el papel de la oposición y, en general, la vida política.

V. BIBLIOGRAFÍA

ANDUIZA, E.; BOSCH, A.; ORRIOLS, L.; RICO, G. (eds.) *Las Elecciones Generales de 2011*, Madrid (Centro de Investigaciones Sociológicas), 2014.

BALAGUER, J.; SANZ, A., «El impacto de los temas de competición política sobre el Voto en España: la lucha de posiciones en el período 2000-2006», *VIII Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración*, Valencia, 2007.

- CACIAGLI, M., *Elecciones y partidos en la transición española*, Madrid (Centro de Investigaciones Sociológicas), 1986.
- CHIARAMONTE, A; EMMANUEL, V., «Party System Volatility, innovation and de-institutionalization in Western Europe (1945-2015)», Varsovia, ECPR Joint Sessions, 2015.
- CORDERO, G.; MONTERO, J.R., «Against bipartism, towards dealignment? The 2014 European Elections in Spain», en *South European Society and Politics*, (Routledge) vol. 20, núm. 3, 2015, pp. 357-379.
- ERSSON, S.; LANE, J. E., «Electoral Instability and Party System Change in Western Europe», en *Comparing Party System Change*, Londres (Routledge), 1998.
- LAAKSO, M.; TAAGEPERA, R., «Effective number of parties. A measure with applications to West Europe». *Comparative Political Studies*, núm. 12 (4), 1979.
- LAGO, I.; MONTERO, J.R., «Todavía no sé quiénes, pero ganaremos: Manipulación política del sistema electoral español», *Zona Abierta*, núm. 110/111, 2005, pp. 279-348.
- LINZ, J. J.; STEPAN, A., *Problems of Democratic Transition and Consolidation. Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*, Baltimore (Johns Hopkins University Press), 1996.
- LINZ J. J.; MONTERO, J.R., «The Party Systems of Spain: Old Cleavages and New Challenges», en *Party Systems and Voter Alignments Revisited*, Londres (Routledge), 2001.
- LINZ, J.J.; MONTERO J.R., «Los sistemas de partidos en España en el último cuarto del siglo XX», en *Juan J. Linz 6. Obras escogidas. Partidos y élites políticas en España*, 2013.
- MAINWARING, S.; GERVASONI, C.; ESPAÑA, A., «Extra and within-system electoral volatility», *Congreso Party System Stability and Electoral Volatility: Its measurement and implications*, Universidad de Nottingham, Febrero, 2015.
- MAIR, P., *On parties, party systems and Democracy. Selected writings of Peter Mair*, University of Essex (ECPR: ECPR PRESS), 2014.
- MEDINA, L., «From recession to long-lasting political crisis? Continuities and changes in Spanish politics in times of crisis and austerity», *Working Papers*, núm. 334., Barcelona (Institut de Ciències Politiques i Socials), 2015.
- MEDINA, L.; MUÑOZ, J., «¿Quiénes y por qué cambiaron su voto? El análisis de las transferencias de voto entre las elecciones de 2008 y 2011», en *Elecciones generales 2011*, Madrid (Centro de Investigaciones Sociológicas), 2014.

- MONTERO, J.R., «More than Conservative, Less than Neoconservative: Alianza Popular in Spain», *The Transformation of Contemporary Conservatism*, Londres (SAGE), 1989.
- MONTERO, J. R., LAGO, I.; TORCAL, M., *Elecciones generales 2004*, Madrid (Centro de Investigaciones Sociológicas), 2007.
- MONTERO, J.R., «Elecciones y sistemas de partidos», *La política (España siglo XXI)*, vol. 2, Madrid (Biblioteca Nueva), 2008, pp. 581-616.
- MONTERO, J. R.; LAGO, I., *Elecciones generales 2008*. Madrid (Centro de Investigaciones Sociológicas), 2011.
- POWELL, E.; TUCKER J.A., «Revisiting Electoral Volatility in Post-Communist Countries: New Data, New Results and New Approaches», *British Journal of Political Science*, núm. 44, 2014, pp. 123-147.
- SANTAMARÍA, J., «Transición controlada y dificultades de consolidación: el ejemplo español», en *Transición a la democracia en el sur de Europa y América Latina*. Madrid (Centro de Investigaciones Sociológicas), 1981.
- SANTAMARÍA, J., «Elecciones generales de 1982 y consolidación de la democracia», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, vol. 28, 1984.
- SANTAMARÍA, J., «Las elecciones de 2004 en su contexto», en *Elecciones generales 2004*, Madrid (Centro de Investigaciones Sociológicas), 2007.
- SANZ, A.; BALAGUER, J., «La segunda ola de la crispación: competición y polarización en la VIII legislatura», en *Elecciones generales 2008*, Madrid (Centro de Investigaciones Sociológicas), 2010, pp. 61-92.
- SARTORI, G., *Parties and Party Systems: A framework for analysis*, Cambridge (Cambridge University Press), 1976.